

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

8977 Nombramiento de personal eventual por Decretos de la Alcaldía de 3 y 27 de julio de 2015, del Ayuntamiento de Lorca.

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 3 de julio, y Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de julio de 2015, han sido nombrados personal eventual las siguientes personas, en los puestos que, asimismo, se indican, con las características y retribuciones previstas en el organigrama, catálogo y relación de puestos de trabajo, así como en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Lorca, de acuerdo con lo previsto en el artículo 104 y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 8.2. d) y artículo 12, ambos de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público:

- Adscritos/as al Gabinete de la Alcaldía:

- D.^a M.^a del Carmen Ballester Martínez-Abarca, con DNI 23.242.120-E, Técnico Administrativo, Grupo A, Subgrupo A2/ Grupo C, Subgrupo C1, nivel de complemento de destino 22, complemento específico anual 12.077,66 €, con efectos de 3 de julio de 2015.

- D.^a Pilar García Pinilla, con DNI 23.254.637-G, Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, nivel de complemento de destino 17, complemento específico anual 7.623,56 €, con efectos de 3 de julio de 2015.

- D.^a M.^a del Mar Giménez Reinaldos, con DNI 23.271.327-L, Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, nivel de complemento de destino 14, complemento específico anual 7.390,04 €, con efectos de 3 de julio de 2015.

- D. Serafín Piñeiro Gallardo, con DNI 23.271.854-V, Jefe de Prensa, Grupo A, Subgrupos A1/A2, nivel de complemento de destino 23, complemento específico anual 11.369,82 €, con efectos de 3 de julio de 2015.

- D. Pablo González Pérez-Crespo, con DNI 23.026.654-C, Auxiliar Técnico de Prensa, Grupo C, Subgrupo C1, nivel de complemento de destino 17, complemento específico anual 9.036,16 €, con efectos de 3 de julio de 2015.

- D. Andrés Porlán Torroglosa, con DNI 23.281.657-E, Responsable de Unidad de Protocolo, Grupo C, Subgrupo C1/C2, nivel de complemento de destino 18, complemento específico anual 10.154,06 €, con efectos de 3 de julio de 2015.

- Adscritos/as a los Grupos Municipales:

- D. Bartolomé Esteban Terrones, con DNI 23.224.850, W Auxiliar Administrativo adscrito al Grupo Municipal Popular, Grupo C, Subgrupo C2, nivel de complemento de destino 14, complemento específico anual 7.390,04 €, con efectos de 3 de julio de 2015.

- D. José Ángel Ponce Díaz, con DNI 20.296.021-B, Administrativo adscrito al Grupo Municipal Socialista, Grupo C, Subgrupo C1, nivel de complemento de destino 17, complemento específico anual 7.623,56 €, con efectos de 3 de julio de 2015.

- D. Andrés David Gómez Corbalán, con DNI 53.083.623-Z, Auxiliar Administrativo adscrito al Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes, Grupo C, Subgrupo C2, nivel de complemento de destino 14, complemento específico anual 7.390,04 €, con efectos de 3 de julio de 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 27 de julio de 2015.—El Alcalde-Presidente, Francisco Jódar Alonso.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

11472 Nombramiento de personal eventual por Decreto de la Alcaldía, de 29 de octubre de 2015, del Ayuntamiento de Lorca.

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 29 de octubre de 2015, ha sido nombrado personal eventual D. Mario Alberto Aguilar González, con DNI 23.330.694-T, en calidad de Administrativo adscrito al Grupo Municipal Popular, con las características y retribuciones previstas en el organigrama, catálogo y relación de puestos de trabajo, así como en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Lorca, de acuerdo con lo previsto en el artículo 104 y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 8.2. d) y artículo 12, ambos de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y con efectos de 3 de noviembre de 2015.

El puesto de Administrativo/a pertenece al Grupo C, Subgrupo C1, puesto base, retribuciones a jornada completa correspondientes al nivel de complemento de destino 17 y complemento específico anual 7.623,56 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 2 de noviembre de 2015.—El Alcalde-Presidente, Francisco Jódar Alonso.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

9528 Nombramiento de personal eventual por decreto de la Alcaldía de 31 de agosto de 2015, del Ayuntamiento de Lorca.

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 31 de agosto de 2015, han sido nombrados/as personal eventual adscrito/a a los Grupos Municipales las siguientes personas, en los puestos que, asimismo, se indican, con las características y retribuciones previstas en el organigrama, catálogo y relación de puestos de trabajo, así como en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Lorca, de acuerdo con lo previsto en el artículo 104 y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 8.2. d) y artículo 12, ambos de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y con efectos de 1 de septiembre de 2015:

- D. Francisco Manuel Fernández Pérez, con DNI 23.260.550-Y, Administrativo adscrito al Grupo Municipal Socialista.

- D. Andrés David Gómez Corbalán, con DNI 23.260.520-E y D. Francisco Javier Fernández Pérez, con DNI 23.236.009-Y, Administrativos adscritos al Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes.

- D.^a Bistra Ivanova Genova, con NIE X-3891287-D y D. Juan Francisco Romera Casado, con DNI 23.296.102-T, Administrativos, a tiempo parcial (media jornada) adscritos al Grupo Municipal Ciudadanos.

El puesto de Administrativo/a pertenece al Grupo C, Subgrupo C1, puesto base, retribuciones a jornada completa correspondientes al nivel de complemento de destino 17 y complemento específico anual 7.623,56 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 1 de septiembre de 2015.—El Alcalde-Presidente, Francisco Jódar Alonso.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

6518 Nombramiento de personal eventual por Decreto de la Alcaldía de 11 de julio de 2016, del Ayuntamiento de Lorca.

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 11 de julio de 2016, ha sido nombrada personal eventual D.^a Mercedes Valera Fernández, con DNI 50084828-M, en calidad de Administrativa adscrita al Grupo Municipal Ciudadanos, para el puesto vacante adscrito a dicho grupo (previo cese del personal que lo desempeñaba por Decreto de 4 de mayo de 2016), a tiempo parcial (media jornada), con efectos de 1 de agosto de 2016, con las características y retribuciones previstas en el organigrama, catálogo y relación de puestos de trabajo, así como en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Lorca; de acuerdo con lo previsto en el artículo 104 y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 8.2. d) y artículo 12, ambos del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

El puesto de Administrativo/a pertenece al Grupo C, Subgrupo C1, puesto base, retribuciones a jornada parcial (media jornada) correspondientes al nivel de complemento de destino 17 y complemento específico anual de 3.849,89 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 11 de julio de 2016.—El Alcalde-Presidente, Francisco Jódar Alonso.